

12/06/2019

San Javier: 5 sujetos dedicados al robo de cables son enviados a prisión

Una investigación de largo aliento llevada a cabo por la Fiscalía local de San Javier permitió detener y acreditar la participación de cinco sujetos en un total de 16 robos, 13 de ellos consumados y 3 frustrados, ocurridos en distintos puntos de la líneas férrea que cruza las regiones de O'Higgins y Maule.

El trabajo encabezado por el fiscal Patricio Caroca y ordenado a la Unidad de Robos de la PDI de Talca, permitió además incautar cerca de una tonelada y media de cobre que



se encontraba chipeada para ser reducida rápidamente. Según peritos de la empresa Tren Central, se trata de material que pertenece a dicha empresa y que es sustraído en tramos de la línea lo que ha originado la interrupción del servicio y diversos cortes de luz.

“Ellos son responsables de la sustracción de este material y responsables también del corte de suministro y corte del servicio de la línea férrea. Estos robos van desde la Sexta a la Séptima Región y el procedimiento culminó con detenciones en las comunas de Requinoa, Olivar y Gultro. Se han incautado dos camionetas, un auto y se recuperaron 1.600 kilos de cable de cobre chipeado. Finalmente, se ha logrado incautar material que corresponde a las herramientas que estos sujetos utilizaban para cometer este ilícito”, afirmó el fiscal Caroca.

El avalúo de esta incautación es cercano a los 500 millones de pesos, que son pérdidas que ha sufrido la empresa Tren Central.

Con todos estos antecedentes a la vista la fiscalía formalizó cargos por los delitos de robo de cables y receptación de especies robadas, ambos en carácter de reiterado. De esta formas el tribunal de garantía de San Javier acogiendo todos los argumentos del ente persecutor dispuso la prisión preventiva de los cinco sujetos, la imposibilidad de comunicarse entre ellos durante 10 días y fijó como plazo de la investigación cuatro meses.